

~~Palma~~

~~Alcalde~~

~~Palma~~

~~Secretario~~

El Interventor acetal,
Pedro Tena

El secretario,

Juan Mas

Nº 60

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Mas-sant Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día doce de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

Juan Mas

El secretario,

Juan Mas

Nº 61

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el 12 de Agosto de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día doce de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del



Ilmo Sr. Alcalde D. Juan Massamet Moragues, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Maximino Alomar Jora, Don Juan Alberti Calauellas, Don Juan Pascual González, Don José M^o Perceiro, Don Gabriel Fuster, Don Salvador Ríos de reusón, el Interventor de Fondos actual, Don Pedro Fluxá, y asistido de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente da cuenta de la muerte del corredor ciclista Francisco Alomar, y propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que dicho acuerdo se comunique a la familia del finado.

El Sr. Fuster, dice que ha hecho gestiones con Compañías Fúnebres, para que se preste el servicio con una furgoneta y agrega que se podría inscribir a la suscripción abierta.

El Sr. Alberti, dice que se podría dar un donativo a la madre.

El Sr. Alomar, pone de manifiesto que la Federación Nacional quería abonar los gastos de traslado de los restos y como los paga la Peña Solera, de Barcelona, da la cantidad a la familia.

Por la Secretaría se dice que si se pronuncian por el donativo podría ser con cargo a gastos de representación.

A propuesta del Sr. Fuster, se faculta al Ilmo. Sr. Alcalde, aprobándose la propuesta del mismo.

Seguidamente el Sr. Alcalde, manifiesta que se pongan a disposición del Gobernador Civil, quince viviendas del Grupo del Generalísimo, cedidas a este Ayuntamiento.

Del 3 al 9.

ambos inclusive, retirados.

Seguidamente se da cuenta de que por Orden Superior han sido retirados del Orden del Día los asuntos señalados en el mismo, con los números, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9, relativos a informes del Detrado Municipal, relativos a expropiación de fincas en calle de Birroteria, Minionas, y otras.

10

A propuesta de la Beneficencia de Alcaldía, encargada de Obras, se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares,

missos para obras a
particulares

según la relación que se inserta a continuación:

A D. Pablo Vidal Frontera, construir casa según planos que acompañan en solar sito en c/. de San Ametler.

A D. Jaime Mayol Miralles, construir casa según planos que se acompañan en un solar sito en c/. Uno (San Massanet).

A D. Jaime Colomar Palmer, construir casa según planos que acompañan en un solar sito en la c/. San Flixas (Molinar).

A D. Francisco Moll Roca, construir casa de dos plantas según plano que acompañan en solar sito en c/. Mirador Volcans.

A S^{ra} Isabel Ferrerías Carbonell, construir almacenes según planos en solar sito en c/. Benicente Mulet, 102.

A S^{ra} Isabel Mleuar Gonzalez, construir tres plantas bajas en un solar sito en c/. letra Z, según planos que acompañan.

A D. Pedro Bo. Blanch, construir casa planta baja según planos que acompañan en un solar sito en c/. F. (Rafal Vell).

A D. José Oliver Trobat y S^{ra} Francisca Maynés Tomas, construir planta baja según planos que acompañan en solar sito en c/. José Martínez.

A D. Jorge Alberti Reus, construir vivienda según planos que acompañan en un solar sito en c/. Arquitecto Benassar.

A D. Gabriel Piera Valls, construir edificio según planos que acompañan en solar sito en c/. Vicente Ferrer.

A D. Lucas Cladera Alberti, efectuar obras de reforma en edificio en la c/. Jose Bons Ferrer, según planos que acompañan.

A S^{ra} Paula Gelabert Company, efectuar obras de reforma según planos que acompañan en casa sito en c/. Beira 28 (La Soledad).

A S^{ra} Maria Pizá Pol, construir piso según planos que acompañan en casa sito en c/. Oriana.

A D. Francisco Calafell Martorell, terminar obras en edificio sito en c/. Herveos de Mánacor 298.

A D. Jesus Antich Gil, efectuar obras de reparación en edificio sito en c/. Colón 54.

A S^{ra} Maria de la Concepción Viader, construir cielos rasos y embaldosar en finca sito en la c/. Salud 108.

A D. Gaspar Fortesa Cortés, bajar escalón Zaguán y arreglar



cuarto contador del agua en edificio sito en c/ Jaime
a Gas y Electricidad S.A., abrir zanjas en calle Ferrán, Lluís y
Guillermo Costa.

a D. Jaime Salom Horrach, construir acera en edificio sito en c/
Punta 22 y c/ de Manacor.

a D. Bernardo Salera, Fiol, instalar toldo enrollable en edificio sito
en c/ San Miguel 194.

a D. Guillermo Batle Mañrta, cercar solar de pared xque croquis
en c/ Benicente Ferrá Fiol s/n.

a Gas y Electricidad S.A., colocar tres postes en el camino Vecinal
de la Bonanova.

a Dña. Francisca Dos Colons, colocar letras en finca sito en c/ Balle-
ter nº 10.

a D. Jaime Coll Ramis, hacer terraplénado y variar cisterna en solar
sito en la c/ Doctor Ferrán.

a D. Juan Crosin Gelabert, embaldosar, pintar paredes y hacer cielo
no en edificio sito en Via Roma 1.

a Herederos de Vicente Juan, blanquear fachada en edificio sito en
el camino de Reis (San Sardina).

a D. Gabriel Alomar Esteve, adecuar fachada, arreglo patio, pasadizo
y acera en edificio sito en c/ San Alonso 54.

a D. Gabriel Balon Rosselló, reparación y decoración interior, embaldosar
suelo y ampliar aparadores cambiando vitrina en edificio sito en
c/ Sindicato, 74.

11

Se acuerda autori-
zar a E.M.A.R. para
apertura de zanjas.
Por la misma benevolencia de Alcaldía, y en las condiciones habi-
tuales, se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y
alcantillado para que pueda proceder a la apertura de las si-
guientes zanjas: en la calle de la Verja, H. Benmarar, H. L. Salvador
Dobalhe, San Felio, Tomas Pullán, Alberca, H. Republica Argenti-
na y una segunda en la calle H. L. Salvador.

12

Se acuerda cons-
trucción muro y otros
calle E. Estada.
Igualmente se da cuenta de las siguientes propuestas de
la benevolencia de Alcaldía, encargada de Obras: 1º.- de Construc-
ción de un muro de contención, relleno de tierras adosadas
al muro y colocación de bordillo en la calle de Eusebio Estada.

derivado de la adquisición de una parcela de terreno de la finca
Don Costa, de acuerdo con el proyecto que se acompaña, suscito por
el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, = 2.º - Que la Comisión Mu-
nicipal Permanente acuerde que su ejecución sea bien por el proce-
dimiento de subasta o bien por el de contratación directa y, en
este último caso, que se designe al mismo contratista que ejecu-
to la pavimentación de la calle a que se refiere, Don Antonio -
Peregrin Navarro, con la misma baja hecha en la subasta de la
obra, y 3.º = Que el pago se haga con cargo al Cap. XI, art. III,
Partida 346 del vigente Presupuesto, que es de 42.812'36 pesetas.

Se acuerda aprobar las propuestas que anteceden, adjudican-
dose las obras mediante contratación directa en la forma expuesta
en las mismas.

13

Se acuerda aprobar
informe Intervención
sobre formación espe-
dientes Contribuciones
Especiales.

Seguidamente se da lectura al dictamen señalado en el
Orden del Día, con el nº 13, relativo a formación y tramitación
de expedientes de aplicación de Contribuciones Especiales.

Acto continuo se da lectura a un informe de Intervención
sobre el dictamen anterior, manifestando que algunos de los
apartados del mismo son atribuciones del Ayuntamiento Pleno,
y propone pasen dichos escritos a la Comisión de Hacienda para
su estudio y que se deje propuesta al Pleno de la Corporación.

Se acuerda aprobar el informe de Intervención.

14

Para a la Comisión
de Plantillas, con in-
forme del Sr. Secretario.

Seguidamente se da cuenta del dictamen señalado en el
Orden del Día con el nº 14, relativo a propuesta de aumento de
número a los Celadores de Obras, y concesión de gratificación a los
mismos.

Acto seguido se da lectura a un informe del Sr. Secretario,
sobre la necesidad de que sea el Ayuntamiento Pleno el que
acuerde el aumento de número, y contando riciepre con el vi-
sado de la Dirección General de Administración Local; y que
lo que puede acordar la Permanente es la concesión de la gra-
tificación.

Se acuerda que el dictamen y el informe del Sr. Secretario
pasen a la Comisión de Plantillas para su estudio.



15

Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a
se acuerda abonos para continuación: 1.º - que se abone a D. Bartolomé Ramón Jaume, la
tos construcción cuadra. cantidad de 41.483'31 pesetas, que importa la construcción de una cuadra
en terrenos anejos al edificio escolar Jaume I, y las instalaciones llevadas
a efecto, y que la cantidad de 41.483'31 pto. sea satisfecha con cargo al Cap.
XI, art.º III, partida 346 del vigente Presupuesto Ordinario.

16

se acuerda realizar a continuación:
obras pavimentación plaza Establiments.
1.º - que se proceda a la realización de las obras de pavimentación
con dos riegos de la Plaza de Establiments, y 2.º - que su coste, 22.631'37 ptas.
sea satisfecho con cargo al Cap. XI, art. III, partida 346 del vigente Presupuesto
de gastos.

17

A propuesta de la Comisión Especial de Ensayos, se acuerda la
se acuerda conceder concesión de varios permisos para obras, a otros tantos peticionarios,
varios permisos para seguir una relación que se inserta seguidamente:
obras a particulares.

A D. Francisco Ferrer Valls, para en un solar sito en c/ Antonio Maia
Alcover, construir edificio según planos que acompaña.

A D. Joaquín Borrells Berrades, para en el edificio sito en c/ Capitan
Crispi Homar, proceder al derribo de una parte de las crujías posteriores
de la planta baja que a consecuencia de ruina y reconstruirlas según planos.

A D. Miguel Ferrer Ferrer y D.ª Margarita Garnaud, para en la
planta baja sito en c/ Pous y Gallarza nº 52, añadir piso según planos.

A D. Ausfr. Alba Moranta, para en la planta baja sito en c/
Beatriz de Pinós ang. Pasaje Ca'n Curt, añadir cuatro pisos según
planos que acompaña.

A D. Pedro Cautellas Estela, para en la planta baja sito en c/
Antillón 35, añadir tres pisos según planos que acompaña.

A D. Juan Planas Serra, para en el edificio sito en Via Roma
86, efectuar obras de reforma consistentes en arreglo cielos rasos, refor-
mar tabiques y tapiar portales interiores, según diseño que acompaña.

A D. Sebastian Peix Oliver, para colocar puerta de hierro enrolla-
ble al interior en vano existente en edificio c/ Padre Bartolomé Pou 88.

A D. José Pous Vallori, para cercar de pared un solar sito en c/
Pasaje Son Canals.



A F.M.A.Y.A. para abrir las siguientes zanjas:

Una para servicio de la finca c/. Benicente Sanchez Bilbao

Una para servicio de la finca c/. Pons y Gallarza n.º 100.

Una para servicio de la finca c/. Martinez Sarqas n.º 52

Una para servicio de la finca c/. Capitán Crespi Homar 20.

Benicudo que dejar el pavimento en perfecto estado y debiéndose colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

18

se acuerda autori-
zar construcción aceras
y colocación de bordillo.

Seguidamente, a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar la construcción de aceras y colocación de bordillo de conformidad con la relación que se inserta a continuación:

A D. José Seguí Salóu, para que le sean colocados 9 m. frente al edificio c/. Rafael Luis Blanes Massaret n.º 17, comprometiéndose a costear la acera correspondiente.

A D. Bartolomé Reus Bordoy, para construir la acera c/. Adriañ Ferrau aug. Inspector Calafat, acogiéndose a los beneficios otorgados a los propietarios que construyen aceras en calles de 20 o más m. de anchura.

A D.ª Francisca Font Garcia, para construir la acera c/. Mauw 92, acogiéndose a los beneficios otorgados a los propietarios que construyen aceras en calles de 20 o más metros de anchura.

A D.ª Catalina Matas Mir, para construir la acera frente c/. Vasco de Gama n.º 11 aug. Roger de Lavia.

A D.ª Juane M.ª Jose Covas, para construir la acera frente c/. Vasco de Gama n.º 10 y 12.

A D. Francisco Gordiola Polo, para construir la acera frente c/. Benicente Lisasoain aug. Guillermo Moragues Vidal, acogiéndose a los beneficios otorgados a los propietarios que construyen aceras en calles de 20 ó más metros de anchura.

19

Acto seguido se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de ciento cincuenta mil novecientas once pesetas, ochenta y seis céntimos, a favor del Contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal, por obras realizadas en calle de Bartolomé Pons y otras.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Capítulo XI artículo 3.º, Partida 60, del vigente Presupuesto Especial Ordinario.



20

Se acuerda autorizar pequeñas obras en Mercado Olivar.

Seguidamente y para que puedan realizar pequeñas obras en los Puertos de venta del Mercado del Olivar, se acuerda autorizar a los siguientes ad-judicatarios:

a D. Miguel Serra; reparar fijo puesto 04/26.

a D^{ña} Catalina Vera; quitar pedestal centro de los puestos 15-25 y 15-27, de la pescadería, debiendo colocarlo de nuevo cuando deje el puesto.

21

Se acuerda autorizar permutas Puerto venta Mercado del Olivar.

Seguidamente se acuerda autorizar las siguientes permutas de puestos de venta en el Mercado del Olivar:

a Don. Antonio Gil Carpio. - Permuta Puerto Venta de carnes n.º 22-23, con el n.º 22-04.

Doña Juana Garau Sastre. - Permuta Puerto 21-17, con el n.º 21-35. en este instante salen del Salón los D^{os}. Alberti y Llopis.

22

Se acuerda pavimentación caminos interiores Matadero.

Seguidamente se acuerda la realización de las obras de pavimentación asfáltica de los caminos interiores del Matadero, cuyo gasto se eleva a la cantidad de noventa y una mil trescientas veinte y tres pesetas quince céntimos, según Proyecto y Presupuesto formado por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo.

23

Se acuerda nombramiento interino, Guis-Intérprete de Bellver a D. Bartolomé Beltrán Alorda.

Seguidamente, a propuesta de la Beneficencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Cultura, se acuerda el nombramiento de Don Bartolomé Beltrán Alorda, para el cargo de Guis-Intérprete, con carácter interino, por el plazo de seis meses y con el haber anual de 8.000 pesetas, del Castillo de Bellver.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. 10, art.º 8, Partida n.º 329 del vigente Presupuesto de Gastos.

24

Se acuerda adquisición libro.

a propuesta de la Beneficencia de Alcaldía encargada de g. y Policía, se acuerda la adquisición de la obra titulada "Urbanismo y servicios Urbanos", por la cantidad de 500 pesetas.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. 4, art.º 1, Partida 100.

25

Se acuerda autorizar instalación juguetes de alquiler en jardines de la Muralla.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Se autoriza a Don Jaime Valenti Segura para instalar en los jardines de la Muralla, un servicio de alquiler de juguetes para niños, mediante el pago de un alquiler de 4 ptas. hora o parte proporcional por fracción, con un mínimo de 15 minu-

tor, y que pase a Arbitrios para la fijación del cañón que por la ocupación correspondiente procede satisfacer. - Palma 29 de Julio de 1955. El Teniente de Alcalde de G. y Policía, M. Alomar, rubricado.

26

Se acuerda contratación seguros Responsabilidad Civil, vehículos Ayuntamiento.

seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Contratar con la Compañía de Seguros "La Equitativa Nacional" Fermín Rosillo, el de Responsabilidad Civil, en que puedan incluirse a consecuencia de daños a terceros el coche de la Alcaldía marca Peugeot tipo 203, matrícula verde 220, y las dos motocicletas marca Derby, de ellas una con ridicas, sin matrícula, pertenecientes ambas a Arbitrios, por un importe de 1.515'20 pesetas anuales, que pueden ser satisfechas del Capítulo 1º, Artº 10, Part 6º del Presupuesto vigente. - Palma 8 de agosto de 1955. - El Teniente de Alcalde de G. y Policía. - M. Alomar, rubricado.

27

Se acuerda conceder licencias ocupación vía públicaillas y mesitas.

Acto seguido a propuesta de Rentas y Exacciones, se acuerda conceder los siguientes permisos para ocupación de la vía pública por mesas y sillones:

- a D. Pedro Comas Pons, 4 mesas en H. Luis Salvador 51.
- a D. Jaime Rigos Sartre, 2 mesas en Balanguera 1.
- a D. Bernardo Oliver Perelló, 3 mesas en Pl. Cort nº 40.
- a D. Antonio Gelabert Castell, 3 mesas en Duquesa de la Victoria
- a D. Gabriel Roselló Fontanet, 2 mesas en Hainua 31.
- a D^{ña} Petra Soler Pujol, 2 mesas en Guillermo Moragues 9.
- a D^{ña} Catalina Forcel Bausá, 2 mesas en H. de Manacor 247.
- a D^{ña} Petronila Roselló, 1 mesa en Molineros 24.
- a D. Jose Simó Aleusañy, 3 mesas en Pl. Progreso 34.
- a D. Miguel Sureda Suñer, 8 mesas en Avda. H. Roselló 97.
- a D. Rafael Mulet Quetglas, 12 mesas en Avda. H. Roselló 107
- a D. Gabriel Sauchó Orpi, 3 mesas en Aragón 267.
- a D^{ña} Leonor Vidal Montes, 1 mesa en Aragón 291.
- a D. Miquel Vicens Zpluga, 2 mesas en A. Luis Salvador 50.

Al mismo tiempo se desestima la solicitud de D. Pedro Comas Pons, domiciliado en Avda. G. Roselló, 51, para la ocupación de la acera con quince butos."



28

Se concede anticipo reintegrable a un funcionario

seguidamente se acuerda conceder la cantidad de 500 pts, como anticipo reintegrable a D. Eneas Garcia Celorlan.

29

Se acuerda aprobar cuentas.

seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas:
A D. Antonio Cochuet Rodriguez, Delegado de la S. H. de Grandas de Salinas, por ministro de accesorios para el alumbrado publico de la Zona para Murallas de Mar, 3.744.- Una de Cristaleria Balear, por ministro de baldosas Primalt para Murallas de Mar, 3.744.- Una de Don Jose Roura, por derechos y replidos de la escritura nº 1138-55 y expedición copia autentica 200.- Una de Don José Vidal Busquets, por autorizacion escritura compra a favor del Ayuntamiento terrenos de D^{na} Sebastianas Rosello 436'20. total 9680'30 pts.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno señor de los asistentes quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y cuarenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los asistentes al acto, de todo lo cual Certifico.

El Alcalde,

Mano in blanco
Jabado
Altopis
Alberti

Secretario
[Signature]
[Signature]

El Interventor acaetal,
Pedro Cruz

El Secretario,
[Signature]